

METROVACESA, S.A. (METROVACESA o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado con fecha 7 de julio de 2011 informando del cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se sujetaba la efectividad del aumento de capital social por importe de 1.949.903.763 euros aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad el pasado 28 de junio de 2011, se informa que habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (B.O.R.M.E.) del día de ayer el anuncio de aumento de capital, el período de suscripción preferente (primera vuelta) de la ampliación dará comienzo hoy día 12 de julio de 2011 y se extenderá hasta el día 26 de julio de 2011, ambos inclusive.

Por otra parte, conforme se indicaba en el hecho relevante de fecha 5 de julio de 2011, a partir del día de hoy se reanuda la operativa del contrato de liquidez con Banco de Sabadell, S.A.

Finalmente, se informa igualmente que en relación a los apartados II.1.2.2 y III.12.2 del Folleto Informativo del aumento de capital social, aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de julio de 2011, se ha obtenido de las entidades acreedoras firmantes del Acuerdo de Refinanciación del Préstamo Sindicado y del Acuerdo de Refinanciación de Bilaterales, la dispensa (waiver) solicitada en relación con la financiación otorgada a la filial de METROVACESA, denominada Desarrollos Estructurales Vaines, S.L.

En Madrid, a 12 de julio de 2011

METROVACESA, S.A.

P.P.

Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración

